

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ADVANTIS FORMACION, S. L.

CENTRO EUROPEO DE FORMACIÓN, S. A.

SCRIPT FORMACIÓN, S. L.

APRENTIA INTERNACIONAL, S. L.

FOMENT DE PROGRAMES EDUCATIUS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Francisca López Salinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 665/04 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Clara Reyero Catala, se ha dictado auto en fecha 04/12/07 por el que se declara al ejecutado: Advantis Formación, S. L.; Centro Europeo de Formación, S. A.; Script Formación, S. L.; Aprentia Internacional, S. L., y Foment de Programes Educatius, S. L., en situación de insolvencia legal total por importe de 10.107,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, Francisca López Salinas.—15.513.

ALCACER MOLDES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1564/2007 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Antonio Alcaraz Díaz y 12 más, contra la empresa Alcaccer Moldes, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto de fecha 12-03-08, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 592.531,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—15.717.

ANYERA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Anyera Inversiones, SICAV, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las diez treinta horas del día 3 de mayo de 2008, en el domicilio social (calle Pasaje Romero número 4, 3.º A y B, Ceuta), en primera convocatoria y, el día 4 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cambio de entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Sexto.—Renovación, cese o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y/o reelecciones de miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Otorgamiento y revocación de autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Décimo.—Información sobre comisiones.

Undécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exi-

gidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Ceuta, 3 de marzo de 2008.—María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—15.981.

ARIZA, S. A.

(Sociedad escindida)

ARIZA, S. L.

RIZASA INVERSIONES, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

La junta general universal y extraordinaria de Ariza, S.A., ha acordado, con fecha 13 de marzo de 2008, aprobar la escisión total de la compañía, con constitución de dos nuevas sociedades, Ariza, S.L., y Rizasa Inversiones, S.L., que resultan beneficiarias cada una de ellas de una parte del patrimonio de aquella.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de obtener en el domicilio social el texto íntegro del acuerdo y del balance de escisión y a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, y artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo.

Vitoria, 13 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Raquel Villasante Ruiz de Concaute.—15.049. y 3.ª 1-4-2008

BOLSIBER, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 12 horas del día 12 de mayo de 2008, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria - según es lo habitual- el día 13 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y